

Introducción.

Capítulo I

LA RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

1.1. Aspectos generales.

1.2. Del derecho de visitas a la relación directa y regular

1.3. Consagración Internacional del derecho de relación directa y regular

1.3.1. Convención sobre los Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Niños.

1.3.2. La Convención sobre los Derechos del Niño.

1.3.2.1. Contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño.

1.3.2.2. La relación directa y regular en la Convención sobre los Derechos del Niño.

1.4. El derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia.

1.4.1. La Familia

1.4.1.1. Concepto.

1.4.1.2. Protección e importancia.

1.4.2. La protección de la vida familiar del niño, niña y adolescente como un derecho

1.4.2.1. Protección del derecho del niño, niña y adolescente a la vida familiar en el ordenamiento jurídico interno.

1.4.2.2. Reconocimiento del derecho del niño, niña y adolescente a la vida familiar en el ordenamiento jurídico comparado

1.4.2.3. Protección del derecho del niño, niña y adolescente a la vida familiar en el Derecho Internacional

1.4.3. Relaciones familiares como necesidad básica de la infancia

Capítulo II

ASPECTOS DOGMÁTICOS DE LA RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR EN CHILE

2.1. Evolución histórica de la institución de relación directa y regular

2.1.1. Del Código Civil de 1855 a la Ley N° 20.383 del año 2009

2.1.2. Ley N° 20.680 que introduce modificaciones al Código Civil y a otros cuerpos legales, con el objeto de proteger

la integridad del niño en caso de que sus padres vivan separados, también denominada “Ley Amor de Papá” del año 2013

2.2. Definición

2.3. Principios que informan el régimen de relación directa y regular

2.3.1. Principio de interés superior del niño.

2.3.2. Principio de corresponsabilidad parental.

2.3.3. El derecho del niño/a a ser oído.

2.3.4. La igualdad parental

2.3.5. La autonomía de la voluntad de los padres.

2.3.6. La protección a la vida familiar

2.3.7. Principio de la intervención mínima del Estado.

2.4. Naturaleza jurídica.

2.4.1. Naturaleza jurídica desde el punto de vista del padre o madre no custodio.

2.4.2. Naturaleza jurídica desde el punto de vista del hijo.

Capítulo III

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR EN CHILE.

3.1. Normas aplicables

3.1.1. Legislación nacional.

3.1.2. Legislación internacional.

3.2. Legitimación activa de la relación directa y regular

3.2.1. Padre o madre no custodio

3.2.2. Parientes.

3.2.3. Terceros significativos.

- 3.2.4. Progenitor custodio
- 3.2.5. Niño, niña o adolescente
- 3.3. Determinación de la relación directa y regular
 - 3.3.1. Determinación de la relación directa y regular en el progenitor no custodio
 - 3.3.1.1. Determinación convencional.
 - 3.3.1.2. Determinación judicial.
 - 3.3.2. Determinación de la relación directa y regular en los abuelos y demás parientes.
 - 3.3.2.1. Determinación convencional con los abuelos
 - 3.3.2.2. Determinación judicial con los abuelos.
 - 3.3.2.3. Determinación de la relación directa y regular en los demás parientes.
- 3.4. Contenido de la relación directa y regular
 - 3.4.1. El tiempo.
 - 3.4.2. El lugar
 - 3.4.3. La forma.
 - 3.4.4. Deberes recíprocos de los progenitores.

Capítulo IV

INCUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN COMUNICACIONAL COMO UNA FORMA DE VULNERACIÓN DEL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA.

Primera Parte:

CONCEPTO Y TIPOS DE INCUMPLIMIENTO

- 4.1. Concepto y alcance.
 - 4.1.1. Incumplimiento por parte del progenitor no custodio.
 - 4.1.2. Incumplimiento por parte del progenitor custodio.
 - 4.1.3. Incumplimiento por parte de los abuelos y terceros.
- 4.2. Alienación Parental o Manipulación Maliciosa.
 - 4.2.1. Criterios de identificación de la Alienación Parental.
 - 4.2.2. Tipos de Alienación Parental.
 - 4.2.3. La Alienación Parental en el derecho comparado.
 - 4.2.4. Recepción de la Alienación Parental en el ordenamiento chileno.
 - 4.2.5. Abordaje y solución a la Alienación Parental.
 - 4.2.6. Violencia vicaria.

Segunda Parte: EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

- 4.3. Consecuencias del incumplimiento.
 - 4.3.1. Compensación del régimen no ejercido.
 - 4.3.2. Cumplimiento forzado.
 - 4.3.3. Restricción o suspensión del régimen.
 - 4.3.4. Multas y arresto.
 - 4.3.5. Cambio en el titular del cuidado personal.
 - 4.3.6. Responsabilidad civil y penal en el incumplimiento del régimen comunicacional
 - 4.3.6.1. Responsabilidad civil.
 - 4.3.6.2. Responsabilidad penal.

Capítulo V

PROTECCIÓN Y SOLUCIÓN AL ENTORPECIMIENTO DEL RÉGIMEN COMUNICACIONAL.

- 5.1. Protección del derecho de relación directa y regular en Chile
- 5.2. Protección e importancia del derecho de relación directa y regular en nuestra Constitución Política de la República.
- 5.3. El entorpecimiento de la relación directa y regular como una vulneración al derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia
- 5.4. El deber del Estado de garantizar el derecho del niño, niña y adolescente a una relación directa y regular con su progenitor no

custodio

5.5. Soluciones.

5.5.1. Cuidado personal compartido como régimen supletorio legal.

5.5.2. Obstaculización reiterada al régimen comunicacional como causal de revocación del cuidado personal en nuestra legislación.

Conclusiones

Bibliografía